



- 1. Organización:** Excm. Diputación Provincial de Cuenca.
- 2. Horario al Público:** Desde el jueves, 29 de agosto hasta el domingo, 1 de septiembre.  
Mañanas: de 10:30 a 14:00 h.  
Tardes: de 17:30 a 22:00  
Los expositores podrán acceder al recinto media hora antes de abrir la Feria.
- 3. Admisión:**
1. La Organización rechazará todas las solicitudes que no vengan acompañadas de la documentación exigida en las bases de la convocatoria.
  2. Será retirado por el comisariado de la Feria (Comisión de Selección) todo el material de los stands que no sea artesano **ni de fabricación propia**.
  3. La Organización en casos de fuerza mayor, podrá modificar, fechas, horarios, prolongar o suspender la duración de la Feria, no teniendo el expositor derecho a eventuales indemnizaciones por daños y perjuicios.
  4. La Organización se reserva el derecho a modificar la superficie o emplazamiento de los stands, si las circunstancias excepcionales lo exigieran, sin derecho a indemnización por parte del expositor.
- 4. Stands:** **Stand Modular.** Estructura realizada en perfil de aluminio y paneles de cerramiento en una altura de 2,50 – 3,00 m. Rótulo con letras de vinilo. Iluminación con focos de 100 W, caja con interruptor de y enchufe de 220 V. y 500 W. Moqueta ferial. **Mobiliario:** 1 vitrina expositora (de 1 x 1 x 0,50 m.), 2 sillas y 6 estantes adosados a las paredes del stand.
- 5. Montaje y Desmontaje:** **Montaje.** La colocación de mercancías a exponer podrá iniciarse a partir de las 9:00 h. del miércoles, 28 de agosto, debiendo estar terminado a las 9:00 h. del jueves, 29 de agosto. No está permitido hacer orificios, ni clavar en los paneles, debiendo quedar los módulos en el mismo estado en que se encontraban al inicio de la Feria.  
**Desmontaje.** No se permitirá la retirada de mercancías antes de las 22:00 h. del domingo, 1 de septiembre, una vez desalojada la Feria.
- 6. Limpieza:** General, antes de abrir al público (por la mañana y la tarde).
- 7. Vigilancia:** Las 24 horas y permanecerá hasta las 14:00 del miércoles, 28 de agosto.  
La Organización no se hace responsable del material y mercancías expuestas. Durante el horario, es obligatoria la presencia de alguna persona atendiendo el stand.
- 8. Seguro:** La Feria dispondrá de un seguro de R.C., Incendio y Actos Vandálicos. (No se cubre el hurto)
- 9. Pases:** Los **PASES** de **EXPOSITOR**, se entregarán el día jueves, 29 de agosto por la mañana.
- 10. Catálogo:** Se editará un Catálogo con la relación de expositores.

**Nota:** Dada la gran afluencia de público en estas fechas, que coinciden con las Fiestas de Cuenca, se recomienda solucionar el ALOJAMIENTO.

**SOLICITUDES:** Las solicitudes junto con el resto de la documentación se presentarán en el Registro General de la Diputación Provincial de Cuenca, en horario de 9:00 a 14:00 h., o por los procedimientos establecidos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, **antes del lunes, 17 de junio**. También podrán cumplimentarlas o descargarlas a través de nuestra sede electrónica en el siguiente enlace:

<https://sede.dipucuenca.es/carpeta ciudadana/tramite.aspx?idtramite=24376>